

Muchas gracias Señora facilitadora.

Colombia alinea su intervención con la declaración efectuada por la distinguida representante de Brasil en nombre de los países *like minded* de América Latina, particularmente en lo relacionado con una sola sección de principios y objetivos que regule la totalidad del instrumento.

Nuestra delegación reitera su compromiso con el espíritu que nos convoca en estas negociaciones, esto es la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional. En este sentido, siguiendo sus recomendaciones señora facilitadora, Colombia quisiera explicar las razones que explican nuestra posición con relación a la repartición justa y equitativa de beneficios, como lo han afirmado varias delegaciones.

Para nuestro país no podrá haber una adecuada conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina si no se parte del principio de patrimonio común de la humanidad para los recursos vivos y no vivos localizados en áreas fuera de la jurisdicción nacional. Una posición contraria, nos llevaría a mantener el status quo en el cual nos encontramos hasta el momento, donde se usan los recursos en estas áreas sin medidas que garanticen la conservación y la dinámica ecosistémica, y sin la necesaria obligación de la repartición de beneficios, teniendo en cuenta los desafíos que enfrentan especialmente los países en vías de desarrollo. Esta repartición de beneficios, siguiendo lo establecido en la Convención de Diversidad biológica deberá ser justa y equitativa, en una proporción definida por diversos elementos, particularmente aquel de la adyacencia. Deberá ser una responsabilidad de todos los usuarios de los recursos genéticos marinos compartir los beneficios que se obtengan de la utilización de esos recursos, incluyendo aquellos que realizan investigaciones marinas, siempre y cuando tenga la misma un posterior uso comercial.

Por último, mi delegación favorece la creación de los mecanismos que promuevan y faciliten la cooperación técnica y científica en pro del desarrollo sostenible. Hacemos un llamado a los países para crear un mecanismo que nos permita hacer un monitoreo lo suficientemente robusto que permita conocer el origen de las muestras a las cuales se accedieron, la difusión de datos e información científica, y de esta manera se puede desincentivar la biopiratería, y garantizar el uso sostenible de los recursos genéticos marinos, así como la distribución justa y equitativa

Gracias Señora facilitadora.